UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 704 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN FCV N° 630/2023 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428.786, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 13 de octubre de 2023

VISTO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428.786, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 26 de septiembre de 2023, se emitió la Resolución FCV N° 630/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428786. ----------

QUE, en fecha 09 de octubre de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) notifica a las empresas la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428.786. ----------

QUE, en fecha 11 de octubre de 2023 el Dr. Pablo Andrés Romero Presentado presenta Memorándum dirigido al Comité de Evaluación de Ofertas, solicitando la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación con fecha 26 de septiembre de 2023. ----------

QUE, en fecha 11 de octubre de 2023, el Comité de Evaluación presentó al Dpto. de Contrataciones la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:----------

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428.786.----------

Art.2º: **RECTIFICAR** el procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL ID N° 428.786, por un Monto Total Mínimo de Gs. 160.162.230.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones siento sesenta y dos mil doscientos treinta) y por un Monto total Máximo de GS 320.878.960.- (Guaraníes Trescientos veinte millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle: ----------

EMPRESA	R.U.C	REPRESENTANTE LEGAL	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MAXIMO Gs.
BIOTENG S.A	80035226-2	Ángel Feliciano Colman Cristaldo	3, 15, 70, 72, 73, 74 y 75	49.477.250	98.954.500
INDUFAR C.I.S.A	80001812-5	César Luis Vera Barrientos	28, 47 y 55	6.065.215	12.130.430
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	80017185-3	María Nidia Fariña Florentín	4 y 80	2.492.375	4.984.750
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	80001446-4	Luis Rodolfo Rodríguez Vachoumar	7, 8, 9, 18, 21, 25, 34, 37, 38, 44, 48, 58, 59, 63, 64, 76, 81 y 84	14.675.500	29.958.000
PY LOGISTICA S.A	80082167-0	Celso Humberto Zárate Villalba	1, 10, 11, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 30, 32, 35, 39, 40, 46, 49, 50, 54, 60, 62, 65, 66 ,67, 79, 83 y 86	87.451.890	174.851.280
DESIERTOS			2, 5, 12, 13, 14, 29, 31, 33, 36, 41, 42, 43, 45, 51, 52, 53, 56, 57, 61, 68, 69, 71, 77, 78, 82, 85 y 87	-	-
CANCELADOS			6, 17, 22 y 26	-	-
MONTO TOTAL ADJUDICADO				**160.162.230**	**320.878.960**

Art. 3°: DECLARAR DESIERTOS los ITEMS 2, 5, 12, 13, 14, 29, 31, 33, 36, 41, 42, 43, 45, 51, 52, 53, 56, 57, 61, 68, 69, 71, 77, 78, 82, 85 y 87 conforme al Artículo 30 inciso a), de la Ley N° 2051/2003. ----------

Art. 4°: CANCELAR los ITEMS 6, 17, 22 y 26 conforme al Art. 31 de la Ley Nª 2051/2003. ----------

Art. 5°: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en los Objeto de Gasto 352 – PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, y 356 – PRODUCTOS ESPECIFICOS VETERINARIOS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1339/2023. ----------

Art. 6º: AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes de la Rectificación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. ----------

Art. 7º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------

Art. 8º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 9º: CUMPLIDO, archivar.----------

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Msc.
Decana

Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad